



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00980861- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de Sanchez, Santiago DNI: 35.685.997, titulado: "Pensar con otros no humanos: Narrativas sobre la relación entre estudiantes universitarios e inteligencias artificiales conversacionales en la construcción del pensamiento académico ", bajo la dirección de la Dra. Lucila Didier y la co-dirección del Dr. Claudio Núñez; y

CONSIDERANDO:

Que SÁNCHEZ, Santiago da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27º del Reglamento de la Carrera (RM N° 505/23);

Que el Comité Académico de Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al Proyecto;

Que la Dra. Lucila Didier y el Dr. Claudio Núñez cumplen con todos los requisitos para asumir la dirección y co-dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 31º del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho Proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía presentado por Sanchez, Santiago DNI: 35685997, titulado: "Pensar con otros no humanos: Narrativas sobre la relación entre estudiantes universitarios e inteligencias artificiales conversacionales en la construcción del pensamiento académico ".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Lucila Didier como directora y al Dr. Claudio Núñez como co-director del trabajo de referencia.

ARTÍCULO 3°. DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del mencionado Proyecto de Tesis de Maestría a: Dra. María Emilia Echeveste y Dra. Cecilia Martínez.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.